

Ciudad y Fecha de Expedición ARMENIA, 22 DE JULIO DE 2015		Póliza 1177151-8	Documento 11395437
Intermediario ANGELA MARIA PALACIO BARCO		Código 21978	Oficina 2640
		Referencia de Pago 01211395437	

TOMADOR

NIT 8900003321	Razón Social y/o Nombres y Apellidos CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO		
Dirección CR 14 # 23 15 P 4 OF CONTABILIDAD CAMARA DE CCO		Ciudad ARMENIA	Teléfono 7412300

AFIANZADO

NIT 8900003321	Nombres y Apellidos CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
-------------------	--

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT 9006491199	Nombres y Apellidos PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR
-------------------	--

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	27-ENE-2015	27-ENE-2016	50.500.000,00	35.200,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27-ENE-2015	27-ENE-2016	50.500.000,00	35.200,00
PAGO ANTICIPADO	27-ENE-2015	27-MAR-2016	20.850.000,00	0,00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27-ENE-2015	27-SEP-2018	25.250.000,00	48.424,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde 27-ENE-2015	Hasta 27-SEP-2018	Días 1163	Desde 22-JUL-2015	Hasta 27-SEP-2018	\$118.824	\$19.012	\$137.836

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CIENTO TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L

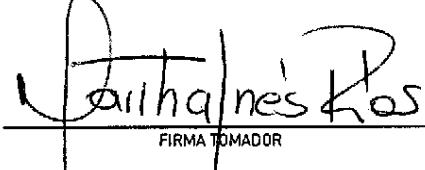
Documento de: MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	Valor Asegurado Movimiento \$22.000.000	Prima Anual \$563.150	Total Valor Asegurado \$126.250.000,00
--	--	--------------------------	---

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2640	106338	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		


FIRMA AUTORIZADA


FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
21978	ANGELA MARIA PALACIO BARCO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100,00	118.824

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/06/2009	13 - 18	P	5	F-01-12-055
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	01/02/2013	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-0006

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA NUEVA. SE ADJUNTAN CONDICIONES GENERALES
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO FNT 290 DE 2014 CELEBRADO ENTRE FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR - FIDUCOLDEX S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO- FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR Y LA CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y QUINDIO. DE IGUAL FORMA SE GARANTIZA LA CALIDAD DEL SERVICIO, PAGO ANTICIPADO Y EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.
OBJETO: REALIZAR LA ASESORIA, CONSULTORIA Y PREAUDITORIA PROFESIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA TECNICA SECTORIAL NTS TS-002 EN CUARENTA (40) ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO A NIVEL NACIONAL.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Ciudad y Fecha de Expedición ARMENIA, 22 DE JULIO DE 2015	Póliza 1177151-8	Documento 11395437
Intermediario ANGELA MARIA PALACIO BARCO	Código 21978	Oficina 2640
		Referencia de Pago 01211395437

TOMADOR

NIT 8900003321	Razón Social y/o Nombres y Apellidos CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
Dirección CR 14 # 23 15 P 4 OF CONTABILIDAD CAMARA DE CCIO	Ciudad ARMENIA
	Teléfono 7412300

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

SE DESPLAZA VIGENCIA SEGUN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

EN EL PRESENTE CERTIFICADO SEGUN OTRO SI NO. 1 CONTRATO FNT 290 DE 2014 SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE \$44.000.000 QUEDANDO EN UN TOTAL DE \$252.500.000, ADICIONAL SE MODIFICA LA CLAUSULA PRIMERA OBJETO , CLAUSULA SEGUNDA ALCANCE DEL OBJETO , CLAUSULA TERCERA OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y CARACTERISTICAS TECNICAS CLAUSULA OCTAVA VALOR DEL CONTRATO CLAUSULA NOVENA FORMA DE PAGO A SOLICITUD DEL CLIENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES PARTICULARES en la póliza 1177151-8 expedida por la Compañía cuyo tomador es: CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO y beneficiario y/o asegurado es PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR y su documento 11395437 expedida el día 22 de Julio de 2015 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	\$	\$118,824
Impuestos	\$	\$19,012
Total	\$	\$137,836

Para constancia se firma en ARMENIA a los 22 días del mes de Julio de 2015.



Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

VERIFICACION DE POLIZA TELEFONICAMENTE.

FECHA DE VERIFICACION : BOGOTA, D.C. AGOSTO 3 / 2015

CONTRATO
PROCESO : CTO-FNT-290-2014

PROPONENTE : CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y QUINDIO

ASEGURADORA : SURAMERICANA

SUCURSAL : 2640
: TEL: 646-30-60
EXT.3047 - 3267

No. DE POLIZA : 1177151-8

DOCUMENTO: 11395437

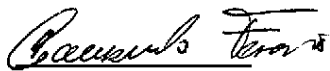
RAMO : CUMPLIMIENTO PARTICULAR.

FUNCIONARIO EN
LA ASEGURADORA : CARLOS ROSALES

OBSERVACIONES : CARLOS ROSALES

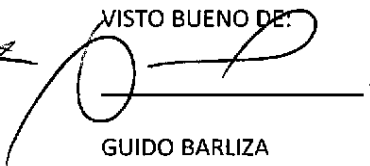
PRIMA: PENDIENTE DE PAGO (SE APRUEBA LA POLIZA- SEGÚN LEGILACION
COMERCIAL.

VERIFICADA POR:



CONSUELO FORERO F.

VISTO BUENO DE:



GUIDO BARLIZA

Bogotá D.C., Agosto 3 de 2015

Señores:

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y QUINDIO

Atn: Rodrigo Estrada Reveiz

Carrera 14 No 23-15 Piso 4

Teléfono: (572) 6741230 (comercial@camaraarmenia.org.co)

Armenia - Quindio

Ref. Contrato **FNT-290 de 2014**

Asunto: Aprobación de Garantía con fecha acta de inicio.

Respetados señores

Nos permitimos comunicarle, que a la fecha hemos impartido aprobación a la póliza de cumplimiento No.1177151-8 expedida por la Aseguradora Suramericana de Colombia recibidas en nuestras instalaciones, las cuales cubren los riesgos abajo descritos en virtud del contrato No. **FNT-290 de 2014**, suscrito con ustedes, así:

AMPAROS	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	27-01-2015/27-01-2016	\$50.500.000
Buen Manejo y Correcta Inversión del Pago Anticipado	27-01-2015/27-03-2016	\$20.850.000.
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones	27-01-2015/27-09-2018	\$25.250.000
Calidad del Servicio	27-01-2015/27-01-2016	\$50.500.000

Cordialmente,



PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA
Directora Jurídica
FONTUR

Proyectó: Guido Barliza Illidge.

